

Proceso de Mínima cuantía No 011 DE 2026

En Sogamoso a los diez (10) días del mes de febrero de 2026, se llevó a cabo el cierre de la invitación, con el fin de realizar la apertura y conformación de oferentes que participaron dentro del Proceso de Selección de Mínima cuantía No 011 DE 2026, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE ALMUERZOS PARA PERSONAL CONVENCIONADOS DE COSERVICIOS S.A. E.S.P."**

Dentro la cual se presentaron las siguientes propuestas:

NATURALEZA JURÍDICA DEL OFERENTE:

PERSONA NATURAL ☐ PERSONA JURÍDICA ☒ CONSORCIO ☐ UNION TEMPORAL ☐

NOMBRE DEL PROPONENTE: **BROTHERS GASTRO BAR**, con Nit. 700318257-1, Representada Legalmente por Ángel Antonio Vanegas Ramírez identificado con cédula de ciudadanía 1.057.614.242 expedida en Sogamoso.

VALOR DE LA PROPUESTA: RADICADA EN FÍSICO EN **SOBRE CERRADO**

NÚMERO DE FOLIOS: RADICADA EN FÍSICO EN **SOBRE CERRADO**

HORA DE RADICACIÓN: **15:04:04 (ANGELA KARINA MORA PRECIADO)**

Observaciones: Es importante señalar que, dentro del término de inscripción de oferentes, se inscribieron:

1. **BROTHERS GASTRO BAR**, con Nit. 700318257-1, Representada Legalmente por Ángel Antonio Vanegas Ramírez identificado con cédula de ciudadanía 1.057.614.242 expedida en Sogamoso

Firma:

Luis David González Núñez
Director de Asesoría Legal

Juliana Hernández González
Apoyo Jurídico

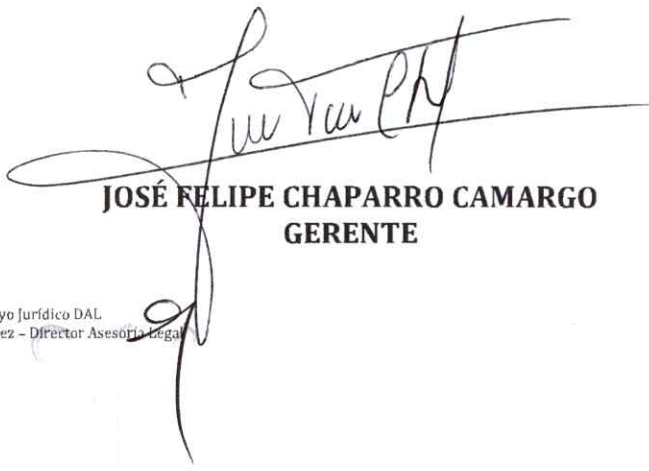
ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No.011-2026

Sogamoso, 10 de febrero de 2026

En concordancia con el cronograma establecido en el Pliego de Condiciones del Proceso de contratación No. **011** de COSERVICIOS S.A. E.S.P., cuyo objeto consiste en contratar **"SUMINISTRO DE ALMUERZOS PARA PERSONAL CONVENCIONADOS DE COSERVICIOS S.A. E.S.P."** se procede a realizar la apertura de una (01) propuestas presentadas dentro del término allí establecido en sobre cerrado que contiene:

Nombre y/o Razón Social	Nit y/o identificación	Folios	Valor de la propuesta
BROTHERS GASTRO BAR	700318257-1	20	\$17.500 valor unitario

REMÍTASE la propuesta presentada a la Dirección de Asesoría Legal, con el fin de que sea revisada, evaluada y se establezca si cumple con lo solicitado dentro del proceso de contratación de Mínima Cuantía No. **011**, conforme lo ordena el artículo 25 del Manual de Contratación de la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso S.A. E.S.P. -COSERVICIOS S.A. E.S.P.


JOSÉ FELIPE CHAPARRO CAMARGO
GERENTE

Elaboró: Juliana Hernández - Apoyo Jurídico DAL
Aprobó: Luis David González Núñez - Director Asesoría Legal